



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
LA MONTAÑITA - CAQUETÁ**

ESTADO N° 12
29 DE FEBRERO DE 2024

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AUTO
184104089001-2019-00079-00	BANCO AGRARIO S.A.	WILFREDO ESPINOSA VALLEJO	EJECUTIVO	NIEGA CESIÓN
184104089001-20011-00021-00	BANCO AGRARIO S.A.	HENRY BUENAVENTURA	EJECUTIVO	RECONOCE CESIÓN
184104089001-20024-00010-00	MICHAEL FABIAN PERDOMO HOYOS	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	EJECUTIVO	LIBRA MANDAMIENTO / MEDIDA CAUTELAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P, se fija ESTADO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado y en la plataforma virtual en el día de Hoy 29 de febrero del 2024, siendo las 8:00 de la mañana, con el fin de notificar a las partes el contenido de las providencias que Anteceden. –


ELIZABETH CRISTINA ORTEGA VALDERRAMA
Secretaria